OC-DA-133

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ROSACHELY RIVERA SANTANA (nombre), funcionario principal de 4033 (número de entidad)

MUNICIPIO DE GURABO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal _____ o ☒ el período del 1 de JULIO de 2023 al 30 de JUNIO de 2024 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En GURABO, Puerto Rico 3 de octubre de 2024.

Declarante

Afidávit Núm. 5214

Jurado y suscrito ante mí por Rosachely Rivera Santana, mayor de edad, en calidad de Alcaldesa Municipio Gurabo y vecino/a de Gurabo, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Gurabo, Puerto Rico, hoy 3 de octubre de 2024.

NOTA: Exenta del sello de Asistencia Legal, Art. 1.010 (w) Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020. Oficina de Servicio al Ciudadano, Municipio de Gurabo.

Notario Público

JOSÉ A. FIGUEROA SANCHEZ
ABOGADO NOTARIO

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.